

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72935 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Doménech, Letrada de la Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 769/2017 habiéndose dictado en fecha 19 de octubre de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N° 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Marcbois SL, con CIF B98289093, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Marcbois SL, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don Juan José Brea Prieto con D.N.I./N.I.F., número 19006484C en su cualidad de abogado, con domicilio profesional en calle Mayor, 51, Castellón, teléfono móvil 699437520 fax 964224554 y correo electrónico jj.brea@icacs.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 24 de octubre de 2017.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A170089196-1